

**EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA**

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo con la hoja de vida y documentos presentados por JULIO CESAR LOZANO CUETO con C.C. 8.645.594 de Sabanalarga (Atlántico), con su oferta para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE MANEJO DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y FORESTAL DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACION DE CORMAGDALENA.”**. Acredita los requisitos de idoneidad, la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que dé él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

Se expide la presente constancia en virtud del decreto 1082 de 2015, en enero 21 del 2022.

Lina María García C.

LINA MARIA GARCIA CORRALES

Asesora de Dirección Ejecutiva encargada de las funciones de Subdirector de Desarrollo Sostenible y Navegación mediante comunicación interna número 2022-100-0021 de Enero 11 del 2022



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**